1889

RESOLUCIÓN N°348 /2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2022 DE ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 20212.

Asunción, 11 de Abril de 2022.-

VISTO: Las disposiciones de la Ley 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/19 y las reglamentaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y

CONSIDERANDO: La Resolución N° 230 de fecha 23 de febrero del año dos mil veintidós por la cual se Aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – U.N.A del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2022 y publicación de PAC N° 411021 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Que, se cuenta con el pedido inicial memorando N° 2/22 de fecha 2 de febrero del cte., emitido por la C.P Marina Roa – Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros, en el cual remite el pedido de compra de bienes correspondientes a los objetos de gastos 331,332,333,334,341,342,343,355,391,394,397,398 y399.

Que, el Lic. Edgar Cardozo – Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones solicita por memorando N° 9/2022 de fecha 10 de febrero del cte., al Departamento de Ejecución Presupuestaria el pedido de informe de Objeto de Gasto según memorando N° 2/2022.-

Que, en respuesta a lo solicitado la Lic. Martha Acosta Gill – Jefa de Departamento de Presupuesto emite su informe por Memorando N°4/2022 de fecha 11de febrero del cte., corresponde al Objeto de Gasto 342 – Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.

Que, se cuenta con el Programa Anual de Contrataciones ID N° 411021 – Concurso de Ofertas – Adquisición de útiles de oficina, tintas y toners - Categoría del Bien/Servicio: útiles de oficina, productos de papel y cartón e impresos. Se Adjunta el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 666/2022.

Que, se cuenta con el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2022 "Adquisición de Utiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA."

Que, conforme al Art. 33 del Decreto reglamentario N° 2992/19 "La elaboración de los pliegos de bases y condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones (UOC), en coordinación con las dependencias solicitantes. Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones (UOC) deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante…".

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°348 /2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2022 DE ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 20212.

R E S U E L V E

Art. 1°- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y **autorizar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2022 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA" del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2022 en los rangos previstos en el PAC ID N° 411021.

Art.2°- Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos que correspondan conforme a las disposiciones legales vigentes.

Art. 3°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Prof. Dr. Gustavo A. Barreto Mello
Secretario de la Facultad

José Raúl Torres Kirmser
Decano